

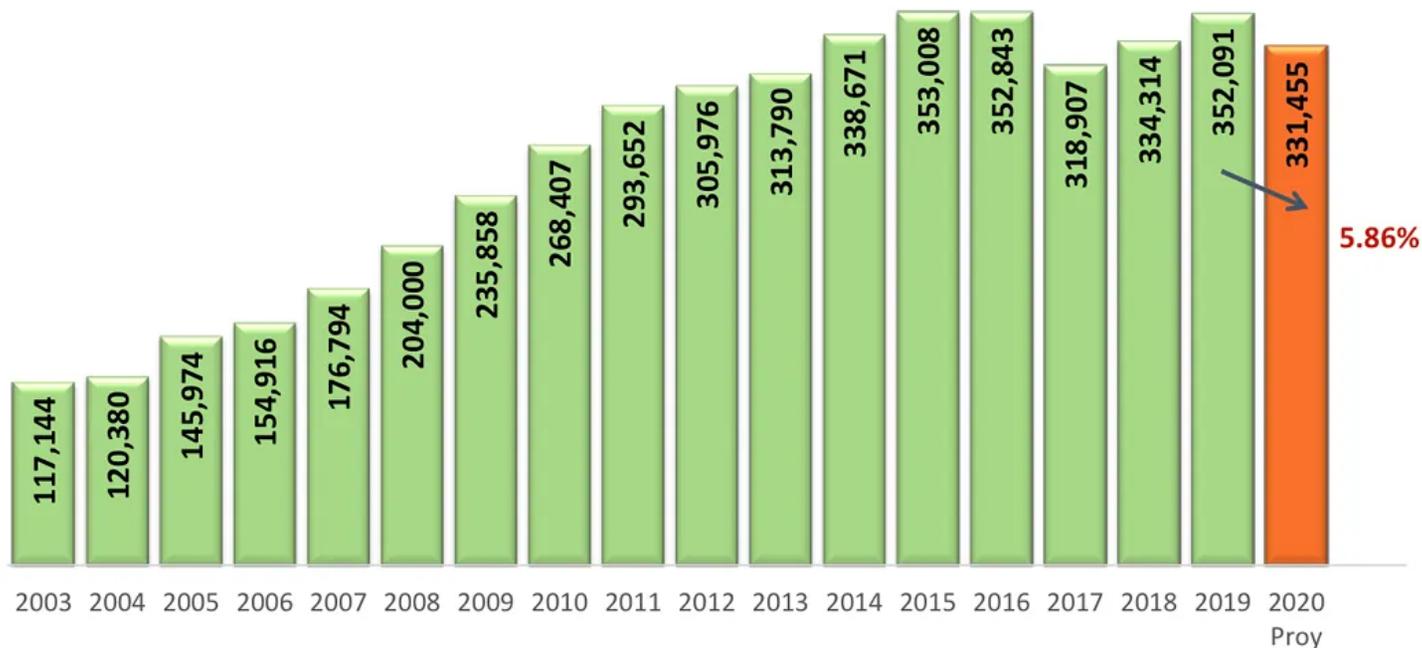
Análisis del proyecto del presupuesto de egresos 2020 para el sector rural y agroalimentario

[DESCARGAR](#)

El Programa Especial Concurrente (PEC) se conforma con los programas presupuestarios de 13 Secretarías y Ramos Generales que atienden el desarrollo del sector rural.

- El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 del PEC es menor en 20 mil 636 mil millones de pesos al aprobado en 2019, equivalente al -5.9% en términos nominales.
- El PEC tuvo un incremento de manera sostenida desde 2003 hasta 2016, cuando por primera vez hubo una disminución contra el presupuesto aprobado en el año anterior.
- En términos nominales la propuesta del ejecutivo es similar al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014.

ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL
CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)



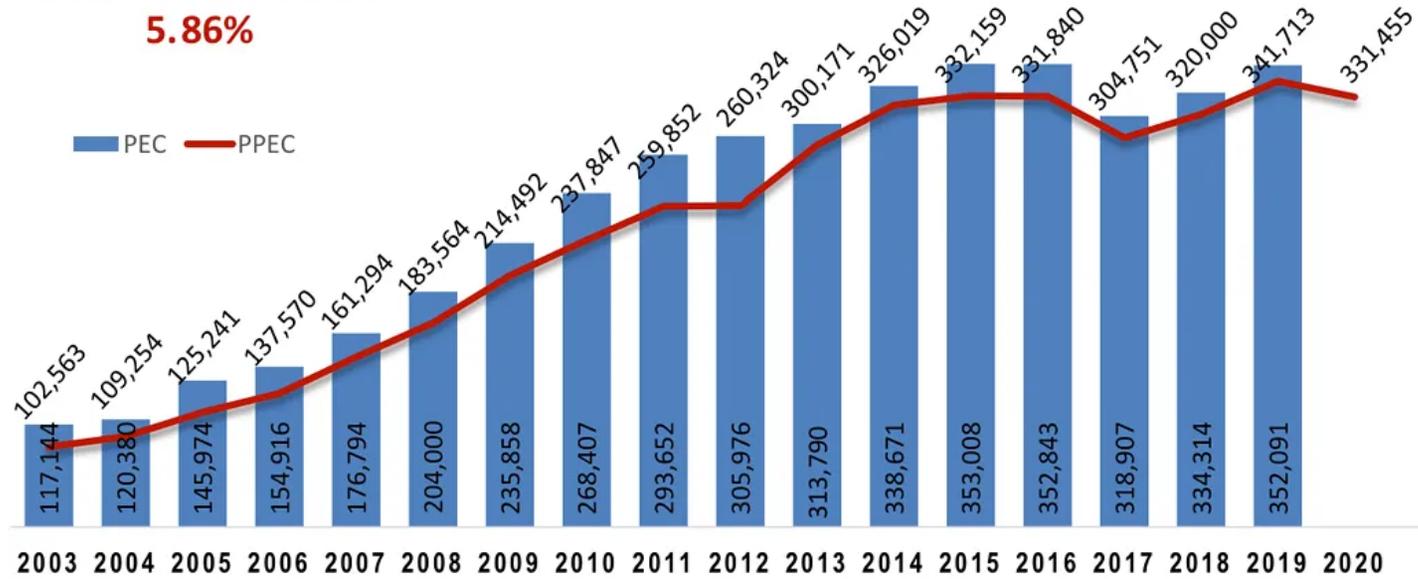
- El proyecto de presupuesto remitido por el Gobierno Federal contra el presentado en 2019 es 3% menor en términos nominales
- La Cámara de Diputados juega un rol relevante en la reasignación de recursos al sector rural. En promedio desde 2003 hasta 2019 un monto superior a los 19 mil millones de pesos.
- Los montos aprobados por el Congreso de la Unión siempre han sido mayores a los proyectos remitidos por el ejecutivo federal.
- Se considera poco probable que se pueda alcanzar un presupuesto mayor a los 352 mil millones de pesos por la complejidad de las fuentes de ingresos tributarios y los compromisos de gasto no programables.

DECREMENTO

20,636.3

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

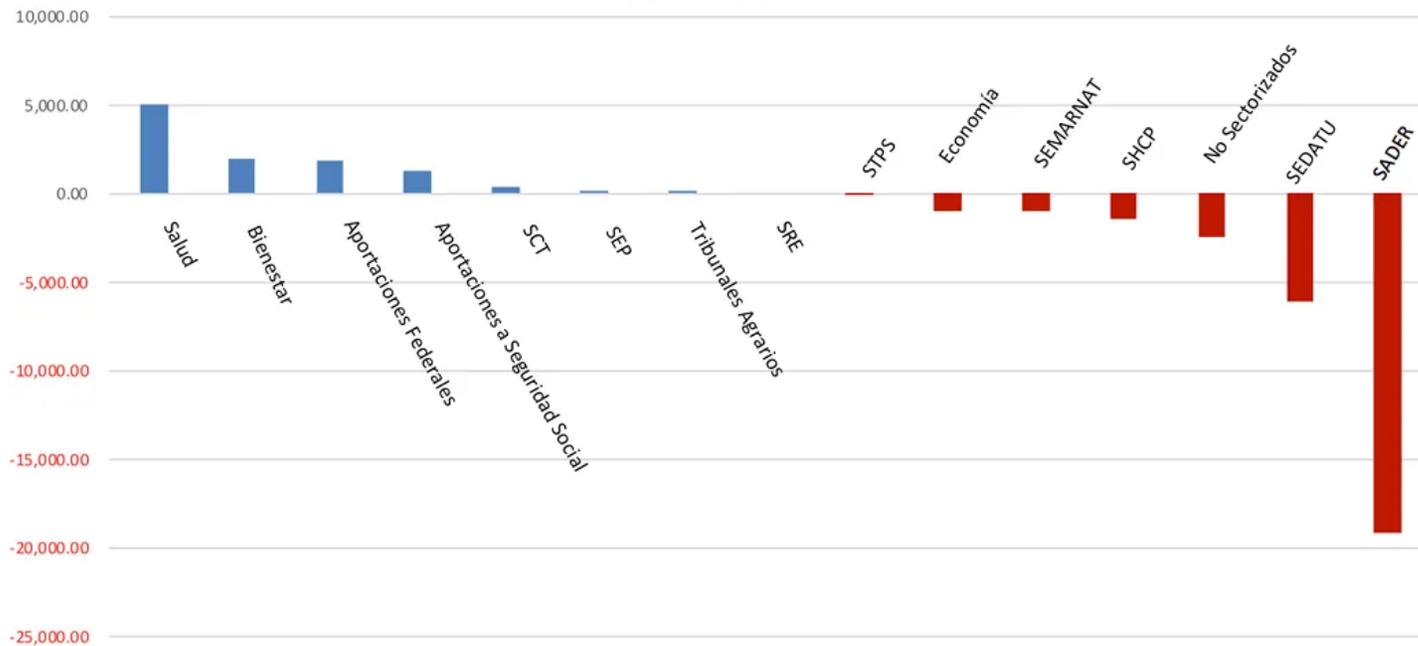
5.86%



Análisis por Secretaría y Ramos Administrativos

- La Secretaría de Salud fue la que tuvo un mayor crecimiento contra el presupuesto aprobado el año pasado, seguido por la Secretaría del Bienestar, las Aportaciones a Estados y Municipios, Aportaciones a Seguridad Social y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Los mayores decrementos se dieron en la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Agrario y Territorial, las entidades no sectorizadas y la Secretaría de Hacienda.
- Se muestra un cambio hacia las secretarías y ramos que tienen un impacto en la salud de la población y en los programas emblemáticos de la administración como sembrando vida.

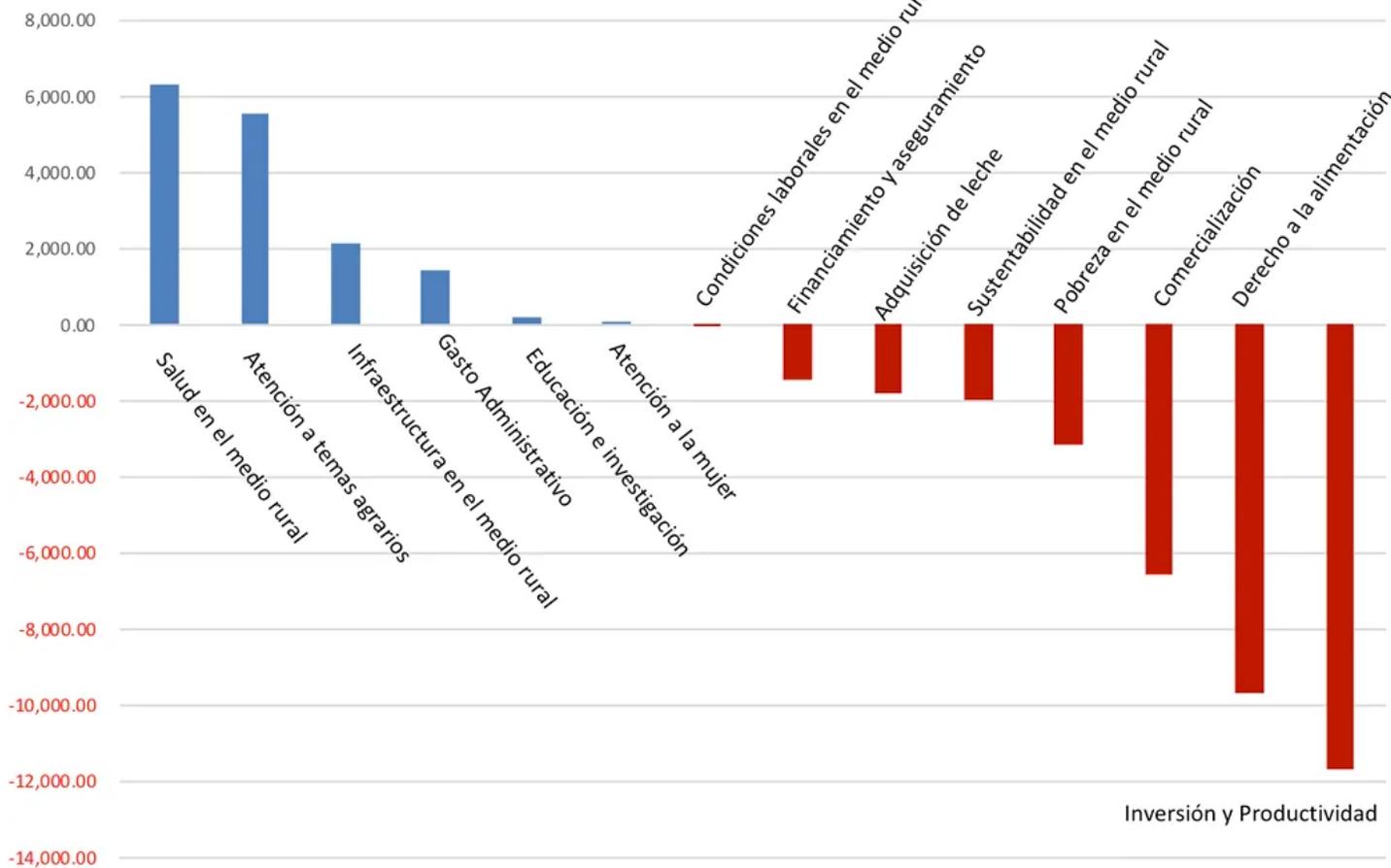
Pérdida/ Ganancia por Secretaría
PEF 2019 vs PPEF 2020



Análisis por programas del PEC

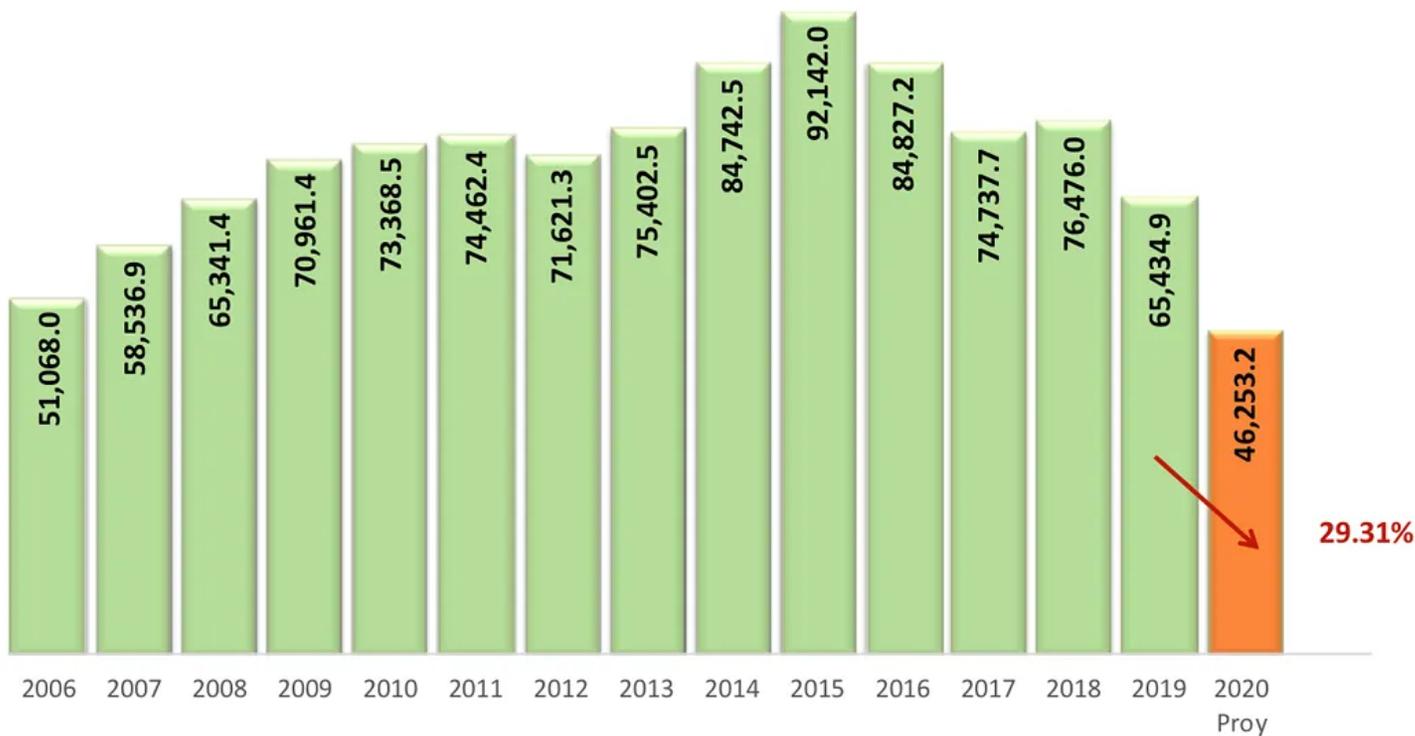
- Existe gran congruencia entre el discurso gubernamental y la asignación de presupuesto, mayores transferencias a los pequeños productores y eliminar las transferencias a los productores medianos y grandes.
- Aumentan transferencias directas a salud, educación, temas agrarios e infraestructura (caminos rurales) y disminuye los subsidios a inversión y productividad, derecho a la alimentación, comercialización, sustentabilidad y financiamiento.
- La autosuficiencia alimentaria en granos y oleaginosas no se puede alcanzar solamente con transferencia monetarias a los productores de autoconsumo, es necesario seguir impulsando políticas enfocadas al agricultor comercial.
- Para alcanzar la autosuficiencia alimentaria es necesario complementar las transferencias monetarias con asistencia técnica y minimizar los costos de producción, de esta manera el sur sureste podrá balancear la oferta y demanda regional.
- Existe una alta probabilidad que el gasto en caminos rurales no sea ejercido en su totalidad dadas las complicaciones por falta de proyectos, tiempos de licitación, ejercicio y pago de las estimaciones.

Pérdida/ Ganancia por Programa PEC
PPEF 2020 vs PEF2019



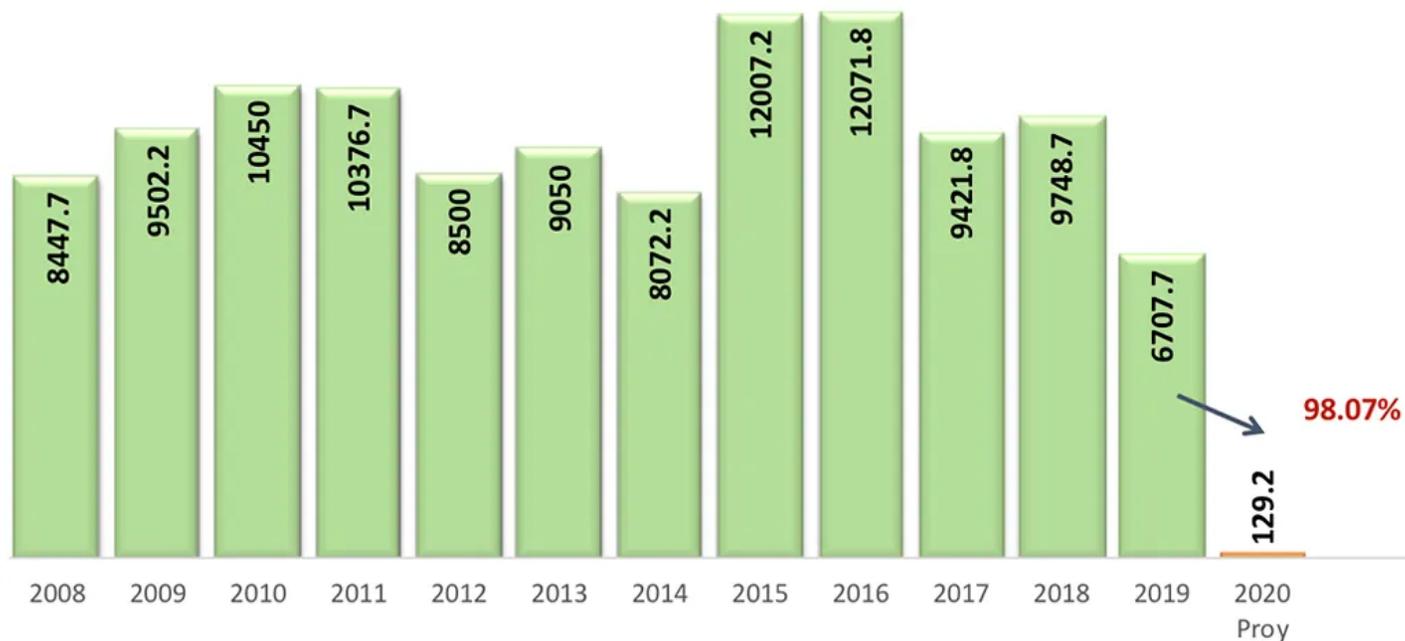
Proyecto de Presupuesto a la SADER 2020 VS 2019 , el menor desde el 2006

- La Secretaría de Agricultura tiene un presupuesto menor, en términos nominales, al aprobado en 2006.
- La participación de la Secretaría de Agricultura era muy importante dentro del PEC, sin embargo, los cambios en la política de asignación de presupuesto han disminuido su participación al 14% del total de recursos.
- El 69% del presupuesto de la SADER se presupuestó en siete programas (Producción para el bienestar, Precios de garantía, Programa de Sanidad e Inocuidad, Diconsa, Liconsa, Fertilizantes y Crédito a la palabra).
- Al presupuesto de Concurrencia con los estados de 2 mil millones en 2019 en este Proyecto no tiene asignación.



Proyecto de Presupuesto a la Comercialización 2020 vs 2019

- La Secretaría de Agricultura en 2015 destinó el 13 % del presupuesto total a temas de comercialización.
- ASERCA con 9,000 millones de pesos lograba garantizar la comercialización de casi el 50% de la producción comercializable de granos y oleaginosas del país con precios estables, beneficiando a la cadena de valor.
- El PPEF 2020 considera una asignación del 0.2% del presupuesto total a demás de comercialización.
- Contra el año anterior se observa una reducción de 98% del presupuesto de comercialización.
- Con la asignación presupuestaria propuesta no se podrá hacer frente al Ingreso Objetivo del ciclo agrícola Otoño- Invierno 2018/19 y Primavera- Verano 2019, dejando a más de 128 mil productores sin una red de seguridad al ingreso.
- La eliminación del Ingreso Objetivo puede afectar el otorgamiento de créditos de avío, ya que funcionaba como mecanismo para garantizar el pago de los empréstitos.



México, es el 10 exportador de alimento del mundo y uno de los mayores generadores de divisas

- El sector agroalimentario generó en 2018 más de 34 mil millones de divisas y se estima para el 2019 sea mayor a 38 mil millones de dólares.
- La generación de divisas del sector agroalimentario fueron mayores a las generadas por la venta de hidrocarburos, turismo y remesas.
- México por quinto año consecutivo tendrá un superávit comercial que rondará entre los 7 a 9 millones de dólares en el cierre 2019
- Desde el ejercicio fiscal 2019 se eliminó el presupuesto de promoción comercial operado a través de ASERCA y de PROMEXICO.
- Países latinoamericanos tiene sus organismos de promoción internacional como PROCHILE, PROCOLOMBIA, PROMPERU, Agencia Argentina de Promoción y Comercio Internacional o APEX Brasil que buscan ocupar el lugar de México como abastecedor de alimentos en el mercado mundial.

Con la presentación del Proyecto de Presupuesto 2020 para el sector agropecuario, existen voces que se preguntan:

- Los programas de bienestar, precios de garantía, fertilizantes y crédito a la palabra que van directo a los productores ¿logran que el país se vuelva más productivo y logremos a la autosuficiencia alimentaria?

- ¿Qué sucederá con el Ingreso Objetivo a los productores pequeños, medianos y grandes comerciales? Desaparece
- ¿El programa de comercialización con su esquema de Agricultura por Contrato y coberturas de precios, desaparece o será entre sectores de productores- compradores y comercializadores que se organicen para seguir sin apoyos?
- El sector privado debe aprender que el paradigma cambió y que es necesario repensar el futuro de la agricultura comercial sin intervención gubernamental.
- ¿Que sucederá con la Banca de Desarrollo del Sector Agropecuario al no presentar presupuesto? Estas son las que promueven y fomentan la asistencia técnica, capacitación para los proyectos productivos y de infraestructura de todo el sector agropecuario.
- ¿El Fomento Ganadero no tiene asignación, es correcto? Al ser el subsector con mayor valor de la producción agropecuaria.
- ¿El programa de productividad y competitividad agroalimentaria no tiene presupuesto asignado, es correcto cuando se quiere aumentar la productividad?

DESCARGAR

Por info | 05/11/2019 | Notas | Comentarios desactivados

Compartir en redes sociales



Artículos relacionados